



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**ACTA SIMPLE  
DA-008/2019**



La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jimenez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso Renta Colocación de Servidores, mediante el procedimiento de compra menor, expediente TSE-CM-08-013-2019, de fecha dieciséis (16) de mayo de 2019, por un valor referencial inicial de **RD\$775,000.00**, cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

**Por cuanto:** fueron invitadas cuatro (4) empresas a presentar su mejor oferta: NAP DEL CARIBE INC, GBM DOMINICANA S A, WIND TELECOM S A Y COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS S A.

**Por cuanto:** presentaron ofertas tres (3) empresas: NAP DEL CARIBE INC, WIND TELECOM S A Y COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS S A; las que pasaron a evaluación de cumplimiento por parte de la Dirección Administrativas y la Unidad Operativa de Compra y contrataciones, tal cual se cita en el **PD-DAF-05 Compras Menores** "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis".

**Por cuanto:** tomando en cuenta la naturaleza del tipo de servicio se le asigno la responsabilidad de evaluar técnicamente a la Dirección de Tecnología de la Información, por lo cual se asignó como peritos al Director el Ing. Elvin J. Mendoza Torres y el Enc. Infraestructura y Comunicaciones el Lic. Leovigildo Tito Cairo B., resultando lo siguiente:

*BBP.*

# Evaluación Técnica



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Expediente TSE-CM-08-013-2019 Renta Colocación de Servidores  
 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Compra Menor

Fecha de la solicitud : 16/05/2019  
 Fecha de la invitación: 11/06/2019

## EVALUACION TECNICA

Item	Código	Descripción	Cant.	Compañía Dominicana de Teléfonos Cumplimiento	NAP del Caribe Inc Cumplimiento	Wind Telecom S.A Cumplimiento
1	8111814	Servicio de renta de colocación de servidores, colocación de 1x1/4 gabinete estándar 10 U. Aire acondicionado: unidades de precisión redundantes. Seguridad física/lógica: soporte técnico y monitoreo local e internacional 24/7, sistema de control de acceso, sistema de extinción de incendios. Conectividad: Cross Connect de cobre y/o fibra: Ethernet 100TX. Energía: Servicio Redundante hasta 2.5KW @ 120V (AC) (A+B) Posición de trabajo. Monitoreo 24/7 Servicios de manos remotas: Asistencia remota de técnicos especializados, disponibles a demanda 24/7 en su NOC. A un año renovable (renovación tácita).	12	Cumple con todos los requerimientos técnicos	Cumple con todos los requerimientos técnicos	Cumple con todos los requerimientos técnicos

Cuestiones a Evaluar					
1	Cobro de instalación			15,719.30	12,189.40
2	Localidades		2	2	2
3	Potencia Eléctrica		0.4 kw 110V	2.5kw 120V	2.5kw 110v
4	Área de Trabajo emergencia		si	si	si
5	Internet para uso de emergencia		si	si	si
6	Edificación Anti sismos		si	si	si
7	Anti Inundaciones		si	si	si
8	Duración del Contrato		24 meses	12 meses	12 meses
9	Espacio Solicitado		1/4 gabinete	1/4 gabinete	1/4 gabinete
10	Manos remotas		si	si	si
11	Cross Connect		fibra	cobre	fibra y/o cobre

Realizado por: Leodigildo Cárdenas

Fecha: 25/08/2019

**Por cuanto:** La evaluación técnico-económica realizada a las propuestas presentadas por las empresas: NAP DEL CARIBE, COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS S A y WIND TELECOM; dio como resultado, la adopción de la siguiente decisión:

*BBP.*

**Único: SE ADJUDICA** a la empresa **COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS S A.** el ítem que se muestra en el cuadro, por el monto de cuatrocientos once mil setenta y dos con 50/100 (RD \$411,072.50) de acuerdo a su propuesta de fecha 13/06/2019. ✓

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Compañía Dominicana de Teléfonos S A		Cumplimiento
				Precio Unitario	Total	
1	8111814	Servicio de renta de colocación de servidores, colocación de 1x1/4 gabinete estándar 10 U. Aire acondicionado: unidades de precisión redundantes. Seguridad física/lógica: soporte técnico y monitoreo local e internacional 24/7, sistema de control de acceso, sistema de extinción de incendios. Conectividad: Cross Connect de cobre y/o fibra: Ethernet 100TX. Energía: Servicio Redundante hasta 2.5KW @ 120V (AC) (A+B) Posición de trabajo. Monitoreo 24/7 Servicios de manos remotas: Asistencia remota de técnicos especializados, disponibles a demanda 24/7 en su NOC. A un año renovable (renovación tácita).	12 ✓	RD\$23,978.59	RD\$287,743.08	Cumple
				Sub total RD\$	RD\$287,743.08 ✓	
				Ibis RD\$	RD\$51,793.75 ✓	
				10% ISC	RD\$28,774.31 ✓	
				2% CDT	RD\$5,754.86 ✓	
				Traslado Data Center	RD\$21,287.20 ✓	
				Instalación (un solo pago)	RD\$15,719.30 ✓	
				<b>Total RD\$</b>	<b>RD\$411,072.50 ✓</b>	

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019). ✓

*Juliette Slaiman*  
**Licda. Juliette Slaiman Juri**  
 Sub-Directora Administrativa

